



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de octubre del 2021 se firmaron dos (02) contratos de arrendamientos de inmuebles, el cual detallo a continuación:

1. Inmueble para las oficinas de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y Fiscalías de San Pedro Sula.
2. Inmueble para las oficinas del Centro Integrado en Tegucigalpa.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de noviembre del año 2021.

LIC. CARLOS ALBERTO VARELA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



//STEVE GALO